

## **INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA TAXIS CONVENCIONALES JOYAMOVIL S.A.**

A la Junta General con carácter de Universal de la COMPAÑÍA TAXIS CONVENCIONALES JOYAMOVIL S.A. abril 10 2020

### **1. Informe de Comisario**

Hemos auditado el balance general que se ha presentado a la junta de COMPAÑÍA TAXIS CONVENCIONALES JOYAMOVIL S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad del apoderado de la sucursal.

### **2. Opinión sobre los Estados Financieros**

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA TAXIS CONVENCIONALES JOYAMOVIL S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas contables pertinentes.

Hemos dado cumplimiento desde la fecha de nuestra contratación y como parte integrante de nuestro examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la sucursal.
- b) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren como incumplimientos significativos de las normas legales y contables pertinentes.

### **3. Cumplimiento de otros deberes**

La COMPAÑÍA TAXIS CONVENCIONALES JOYAMOVIL S.A. cumplió con sus respectivos deberes y obligaciones ante la administración tributaria en el referente a impuesto a la renta e impuesto al valor agregado.

En conclusión, las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad los cuales se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Sin más que agregar al presente, es todo lo que puedo informar luego de los análisis y exámenes pertinentes de la situación financiera de la sucursal.



**Comisario Principal**

**La COMPAÑÍA TAXIS CONVENCIONALES JOYAMOVIL S.A.**

